



COMUNICADO - DRE CALLAO



Se comunica a los Directores de la DRE CALLAO, que tienen a su cargo **PERSONAL CAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS** (de modalidad TEMPORAL), cuyos contratos CAS se convocaron en merito a la RM N° 009-2024-MINEDU y N° 003-2025-MINEDU, culminan su contrato indefectiblemente el 31 de diciembre de 2025, conforme a lo señalado en sus contratos y/o adendas respectivas.

Que, mediante el **Oficio Múltiple N° 00191-2025-MINEDU/SPE-OPEP**, la jefatura de la Oficina de Planificación Estrategia y Presupuesto del MINEDU, comunica que durante el año fiscal 2026, el MINEDU no cuenta con habilitante legal para realizar transferencias a favor de los pliegos Gobiernos Regionales y Locales con el fin de financiar intervenciones y acciones pedagógicas, en ese sentido, no habría marco legal para **la continuidad (adendas) de/los contrato(s) CAS INTERVENCIONES MINEDU en el periodo 2026**, de los siguientes perfiles de puesto:

1. PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL O DE LENGUAJE PARA CEBE DEL PP 106
2. PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA PARA LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL PP 106
3. INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS PERUANAS PARA EBR/EBA, DEL PP 106
4. MODELO LINGÜÍSTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA DEL PP 106
5. EDUCADOR MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA ORQUESTANDO
6. COORDINADOR(A) DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO DEL PP 090 JEC



7. PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEL PP 090 JEC
8. PERSONAL DE VIGILANCIA DEL PP 090 JEC
9. PSICÓLOGO(A) DEL PP 090 JEC
10. ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO
11. PP SUPERVISION PRIVADA
12. DOCENTE RESPONSABLE DE NÚCLEO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA TALLERES DEPORTIVO - RECREATIVOS WIÑAQ
13. PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA DEL PP CONVIVENCIA ESCOLAR
14. ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL
15. PROFESIONAL I PARA EL EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR
16. PROFESIONAL II PARA EL EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR
17. SERVICIO HOSPITALARIO
18. PP PREVAED
19. PP DEVIDA

Hacemos extensivo a los directores a fin de tomar conocimiento y prever las acciones para la entrega de cargo del personal que finalizará su **vínculo laboral este 31 de diciembre 2025.**

Callao, 31 de diciembre de 2025



AREA DE PERSONAL – DREC